

**NÚM.**

**LXII LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO**

**SEGUNDO AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebrada el día 23 de noviembre del año 2017, a las 11 horas con 19 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**DE LIRA.** **PRESIDENCIA DE LA C. DIP. MARÍA ISAURA CRUZ**

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito al Primer Secretario, pase Lista de Asistencia, de los ciudadanos Diputados. Compañeros, sí les pido orden y que pasen a su lugar para poder comenzar la Sesión. Gracias.

EL DIP. ÁVILA TIZCAREÑO.- Sí, Presidenta; con gusto, Presidenta.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Sí, buenos días. Con gusto, Diputada Presidenta. Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

**BORREGO ESTRADA MÓNICA.-**

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente.

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

ÁVILA TIZCAREÑO JOSÉ OSVALDO.- Presente, señor  
Secretario.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.-

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.-

TORRES MERCADO JORGE.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-  
Presente.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- Presente.

BARRAGÁN OCAMPO LE ROY.- Sí, presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.-

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente,  
Secretario.

URIBE GÓNGORA GUSTAVO.- Presente.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- Presente.

DOMÍNGUEZ LUNA SANTIAGO.- Presente.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.-

OROPEZA MUÑOZ LORENA ESPERANZA.- Presente.

LÓPEZ DE LARA DÍAZ ARTURO.- Presente.

CABRAL SOTO FELIPE.- Presente.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.-

BAÑUELOS DE LA TORRE GEOVANNA DEL  
CARMEN.- Presente.

REVELES CARRILLO SAMUEL.- Presente.

ADABACHE REYES MA. GUADALUPE.-

CARRERA PÉREZ OMAR.-

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MA. GUADALUPE.- Presente.

MEDINA LIZALDE JOSÉ LUIS.- Presente.

CRUZ DE LIRA MARÍA ISAURA.- Presente.

AGUIRRE BORREGO IRIS.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada  
Presidenta, que existe Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 50, 57 y 58 de la Constitución Política del Estado; 17, 71, 74, 75, 79, 98, 101, 104, 105 y 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 20, 77 y 78 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Pido al Primer Secretario, justifique las inasistencias de las Diputadas: Mónica Borrego Estrada, Guadalupe Celia Flores Escobedo. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal
3. Designación de una Comisión de Cortesía.
4. Comparecencia del ciudadano Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado.
5. Preguntas de los ciudadanos Diputados.
6. Respuestas del ciudadano Secretario de Finanzas.
7. Réplica de los ciudadanos Diputados; y,
8. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... Quienes estén en contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes, se aprueba el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Esta Presidencia informa a la Asamblea, que por acuerdo de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, la mecánica de la comparecencia es la siguiente: Intervendrá el señor Secretario de Finanzas; luego, esta Presidencia abrirá un registro por única vez de los ciudadanos Diputados que deseen formular preguntas o cuestionamientos en un tiempo máximo de 5 minutos; luego, vendrán las respuestas del señor Secretario hasta por 30 minutos, para todos los ciudadanos Diputados que formularon preguntas; posteriormente, réplica de los ciudadanos Diputados, hasta por 5 minutos. Dando continuidad al Orden del Día, aprobado por la Asamblea, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87 fracción III de nuestro Reglamento General, se permite designar como Comisión de Cortesía, a la ciudadana Diputada Lorena Esperanza Oropeza Muñoz y al ciudadano Diputado Osvaldo Ávila Tizcareño, a Carlitos Peña, por favor, para que se sirvan acompañar a este Recinto Legislativo, al Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, el Licenciado en Contaduría Jorge Miranda Castro. En tanto regresa la Comisión de Cortesía con nuestro invitado, se declara un breve Receso.

## **RECESO.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Se reanuda la Sesión. Se encuentra en este Recinto Legislativo, el ciudadano el Licenciado en Contaduría Jorge Miranda Castro, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, para ampliar la información relativa al paquete de iniciativas en materia hacendaria que contiene entre otras la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, ambos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2018, remitidas por el ciudadano Alejandro Tello Cristerna, Titular del Poder Ejecutivo del Estado; en tal virtud, se le concede el uso de la tribuna, al señor Secretario de Finanzas.

EL L.C. JORGE MIRANDA CASTRO, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- Buenos días, Diputada María Isaura Cruz de Lira, Presidenta de la Mesa Directiva; Diputado Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval, Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política. Distinguidas Diputadas y Diputados presentes. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 65 fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, a las disposiciones relativas de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como a las instrucciones precisas del Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado, asisto al Pleno de esta Honorable Sexagésima Segunda Legislatura, con la finalidad de explicar los propósitos y alcances de las Iniciativas de Ley y Decretos que comprenden el Paquete Económico, del ejercicio fiscal 2018, mismo que ha sido puesto a su consideración, a fin de responder a sus cuestionamientos relativos a la propuesta de la política económica, fiscal y presupuestal que lo sustentan; así como de las cifras que lo

integran, que les permita contar con mayor información para la discusión y en su caso, aprobación de las mismas. Con el respaldo de esta Honorable Legislatura el año pasado se aprobó una reforma integral para nuestro Estado, la cual incluyó 10 nuevos instrumentos jurídicos de cuyos resultados ya se han venido dando frutos en el presente año y esperamos que en el año 2018, es el año de la consolidación, los cuales han permitido optimizar los ingresos propios, ordenar y disciplinar el ejercicio del gasto público; prueba de ello, son los antecedentes inmediatos ya que se arrastraban déficits anuales recurrentes de alrededor de 3 mil 500 millones de pesos, lo que orillaba a la dinámica inicial de contratar deuda con un alto costo al Erario Público, producto de los requerimientos financieros del gasto en educación fundamentalmente. En la actualidad no hemos incrementado un centavo la Deuda Pública del Estado, al tiempo que nuestro déficit se ha reducido en mil 200 millones de pesos, los cuales esperamos subsanar con apoyo del Gobierno de la República a través de una gestión eficiente del recurso. Como es de su conocimiento, las contribuciones ecológicas en sus 4 vertientes fueron controvertidas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Poder Ejecutivo Federal; así como la presentación de amparos de contribuyentes que de resultar a favor de nuestro Estado, se propone a través de una disposición transitoria en la Iniciativa de Decreto de Presupuesto para el ejercicios fiscal 2018, la facultad de reasignar con la autorización de esta Soberanía los recursos que eventualmente se obtengan, ya que estos se encuentran presupuestados en el capítulo 7 mil, inversiones financieras y otras previsiones, no están distribuidos dentro del presupuesto, se encuentran encapsulados para no tener que enfrentar las graves condiciones y los días aciagos del año 2017. Es claro que ante este escenario las Finanzas Públicas del Estado observarían ya por primera ocasión en muchos años un superávit y estabilidad financiera, es prioritario para esta administración abatir los requerimientos financieros en el gasto de educación. El Gobernador ha venido trabajando en ello y esperamos que en el 2018 se avance de manera contundente en la solución de este problema que permitirá la sustentabilidad financiera en el corto y en el largo plazo; este paquete económico atiende los requerimientos que de manera sustantiva la sociedad reclama, como es el caso de lo destinado a rubros como: seguridad, educación, salud, atención a los grupos con mayor vulnerabilidad, así como lo requerido para llevar a cabo de manera exitosa el próximo año, el proceso electoral. Es indudable que no existen suficientes recursos para atender todas las necesidades que exige la población, pero dentro del potencial recaudatorio se han realizado las asignaciones presupuestales conscientes de estas demandas y sus principales requerimientos. Señoras y señores Diputados, existe una corresponsabilidad con los zacatecanos de que a través del diálogo, el respeto a las posturas e ideologías y proyectos se logre el consenso que permita avanzar a nuestro Estado; bajo este contexto, a continuación me permito describir los principales aspectos del Paquete Económico 2018, establecidos en 5 apartados: Criterios Generales de Política Económica Nacionales, Criterios Financieros y Política Fiscal del Estado, Iniciativa de Ley de Ingresos, Propuesta de Política de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria e Iniciativa de Decreto de Presupuesto de Egresos. Ante la nueva realidad que hoy tiene nuestro país es importante que conozcamos por qué la caída drástica de los ingresos de la nación. Primero comentarles, que nuestro país ha experimentado en los últimos años una caída muy grave de la producción petrolera, de producir nuestro país en los años de mayor producción 3.5 millones de barriles diarios, la parte de mayor producción que experimentamos en diciembre del 2003, con el ocaso del principal yacimiento principal del país, Cantarell, ahora tenemos una producción por debajo de los 2 millones de barriles diarios; es decir, una caída de más de 1.5 millones de barriles

diarios se producen ahora, esta condición aunada a un decremento sensible de la mezcla petrolera mexicana en los mercados internacionales hace que hoy el país experimente una nueva realidad, de pasar de 133 dólares promedio que se experimentó en julio del 2008 que ha sido el precio más alto que ha observado la mezcla petrolera en los mercados internacionales, a la parte más baja que observamos durante 2016; 36 dólares, y 43 dólares para el año 2017. Esta condición por un lado, la caída drástica del precio del petróleo ante una gran oferta que experimenta el planeta; por otro lado, observamos cómo en los últimos meses el componente importante del tipo de cambio se ha venido incrementando, observamos un incremento sensible derivado de la elección en Estados Unidos producto del nerviosismo del Sistema Financiero Mundial y por supuesto del Sistema Financiero Mexicano, aún en esta condición y con una caída drástica del PIB petrolero que como ustedes lo ven en la lámina, se observa en la línea roja en la parte de abajo, el país ha observado un ritmo de crecimiento sostenido, como lo observan ustedes en el orden del 2; 2.8; 3 y medio y 3.8%; por otro lado, vean ustedes en la siguiente lámina, cómo incluso aún la perspectiva para la producción de 2 millones o cerca de 2 millones de barriles diarios a la hora de que observamos la realidad ni siquiera lo hemos alcanzado; vean ustedes, cómo de producir más de 2.5 millones de barriles diarios en 2009, ahora producimos sólo 1.7 millones de barriles, y vean lo que está sucediendo con la producción nacional de gasolinas, versus la importación. Por primera ocasión en 2017, se cruzan las líneas y estamos ahora ya importando más gasolinas de las que está produciendo el país; por otro lado, esta determinación que hace un par de años hizo el Gobierno Nacional de hacer una Reforma Fiscal que permitiera no tener esta alta dependencia de la renta petrolera ha mostrado su eficiencia, observen ustedes cómo antes el país dependía hasta casi en un 40% de los ingresos derivados de la venta del petróleo, ahora es sólo el 15%, esto habla de la buena marcha de la recaudación federal participable, particularmente lo que tiene que ver con la captación de los ingresos fiscales; por otro lado, el incremento en las tasas de interés, ustedes han observado cómo de manera espejo el Banco de México ha venido incrementando las tasas de interés conforme lo hace la FED en la Unión Americana; las expectativas de inflación de largo plazo, permanecen en niveles del 3 al 3 y medio; enseguida observaremos los criterios financieros y política fiscal del Estado, son elementos que debemos de considerar, no como variables adversas en el pronóstico de recursos del ramo 28 para el próximo año, sino algunos elementos de consideración importantes; por un lado, tenemos los aspectos positivos, el incremento de la recaudación federal participable. Se espera para el próximo año un incremento sensible sobretodo de los impuestos asociados al IEPS y también al consumo y al impuesto a la renta; por otro lado, la reforma que autorizó esta Sexagésima Segunda Legislatura el año pasado ha sido muy benévola con Zacatecas, porque ha permitido un crecimiento muy importante de recursos del ramo 28, participaciones federales. ¿En qué aspectos estamos observando algunos riesgos?; por un lado, lo que suceda en el país el próximo año en las elecciones; sin duda, generará nerviosismo en los mercados financieros internacionales, una disminución del Producto Interno Bruto Estatal como lo muestra la parte interna izquierda de la lámina, en el indicador trimestral de la actividad económica en el primer trimestre del 2017, vemos en Zacatecas en los tres últimos lugares, esta disminución tiene que ver concretamente con un deterioro en la actividad asociada a la minería; por otro lado, la captación o la baja, la escasa, la baja captación en materia del impuesto a la propiedad raíz y de los derechos de agua, determinantes también por supuesto en los coeficientes del Fondo de Fomento Municipal, un elemento importante, también incluido dentro del ramo general 28. ¿Cuáles

son las premisas de política fiscal para el próximo año?, el próximo año será el año de la consolidación, aun cuando no tenemos en la Iniciativa de Paquete Económico ni en la parte de Ingresos, ni en la Reforma de Adiciones para la Ley de Hacienda el establecimiento de nuevas figuras impositivas o incremento en tasas o tarifas, tenemos sí un incremento importante de los ingresos asociados, a qué?, a una mejor administración de los tributos, tenemos primero una modernización integral del Sistema Tributario; podremos pagar a partir del 2018, a través de nuestros teléfonos celulares las contribuciones, tendremos también firma electrónica avanzada, tendremos también buzón tributario, haremos una modernización total de la administración tributaria, acercaremos los servicios a la gente; y con ello, por supuesto tendremos una mayor recaudación y nos permitirá también un mayor control interno. Resultado de todo ello, un incremento sensible de los ingresos. Dentro de la Ley de Hacienda del Estado, dentro de las pocas cosas que estamos considerando es que estamos incorporando los servicios de hospedaje que se otorgan a través de empresas intermediarias por internet, caso concreto “Ehambe” que es un tema que ha tenido en los últimos años un crecimiento espectacular y donde Estados vecinos tienen ya una recaudación importante por ese concepto. La Ley de los Derechos y Defensa del Contribuyente considera por primera ocasión una asignación presupuestal moderada, pero sí requerimos ante el incremento de los Ingresos Locales que tengamos esta figura que atiende y que defiende a las y los contribuyentes zacatecanos; a partir de enero del 2018 tendríamos la designación del Primer Comisionado, en febrero y marzo la Constitución del Órgano de Gobierno de la Comisión Estatal de este Organismo y a partir de abril del 2018, el inicio de operaciones; dentro de lo que tiene que ver con la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios, tuvimos la Primer Asamblea Financiera donde participaron: 58 tesoreros de los diferentes municipios del Estado, un servidor, legisladores locales y el Auditor Superior del Estado. En esta Asamblea se aprobó por unanimidad una modificación a la distribución del Fondo Único de Participaciones con la que creación de un Fondo de Estabilización Financiera, su objetivo es muy concreto, es reservar recursos que habrán de destinarse a obligaciones financieras de los municipios al cierre del ejercicio, consideramos que es una medida inteligente para coadyuvar a los diferentes municipios del Estado, en sus cierres de ejercicios anuales y lo hacemos porque el adelanto de participaciones año con año crece; es importante señalar que no será en menoscabo de sus techos presupuestales que tienen asignados, esta Iniciativa también está contenida en el Paquete Económico que hemos puesto a consideración de esta Soberanía. Dentro de la composición de los ingresos traemos ingresos por el orden de los 30 mil 463 millones de pesos, de los cuáles el 12%; es decir, 3 mil 795 millones son ingresos locales, reitero gracias a la reforma que aprobó esta Legislatura el año pasado, pasamos de ser el Estado con mayor dependencia de los recursos federales transferidos porque solo generábamos el 3% de los Ingresos Locales, a estar dentro de los 5 Estados con mayor independencia. Del restante, el 88% federales traemos 10 mil 586 millones que significan el 35% de participaciones federales, 11 mil 887 millones de pesos de aportaciones y 4 mil 193 millones de pesos en convenios y asignaciones; los ingresos propios la parte más representativa tiene que ver con los impuestos, significan el 60% del total, con una captación de 2 mil 261 millones de pesos, las contribuciones y mejoras representan el 3% con 110 millones de pesos, los derechos el 22% con poco más de 828 millones de pesos, los productos 40 millones, los aprovechamientos 485 millones de pesos, que en términos relativos significan un 13% y los intereses un 2% con 70.53%; en total, 3 mil 795 millones de pesos. Los ingresos de origen federal, la parte más representativa tiene



que ver con las aportaciones federales, con un monto de 11 mil 887 millones de pesos, aquí la parte con mayor peso específico la tiene educación a través del FONE; y luego, tenemos las participaciones federales por un monto de 10 mil 856 millones y los convenios y asignaciones por 4 mil 193 millones de pesos; en total, 26 mil 667 millones de pesos, dentro de las participaciones federales el ramo 28 observen ustedes que traemos un crecimiento del 15%; este crecimiento tan importante que observaremos para el año 2018, tiene que ver con la actividad que se desarrolló el año pasado por esta Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, la aprobación de este paquete de gran calado que hemos denominado, ha significado que el Gobierno de la República tenga que darle mayores recursos a través del ramo 28 a Zacatecas. El incremento de los Ingresos locales tan espectacular que hemos experimentado haya significado muchos millones de pesos por concepto de participaciones federales, observen ustedes cómo de Fondo General traemos un incremento del 12% para llegar a poco más de 7 mil millones de pesos; el Fondo de Fomento Municipal, 800 millones de pesos con un incremento del 2%, ¿por qué no observa el mismo crecimiento que el Fondo General?, el Fondo de Fomento Municipal, su crecimiento está asociado a la eficiencia en la captación del impuesto predial y de los derechos de agua, tenemos aquí una gran oportunidad de crecimiento hacia adelante. El Fondo de Fiscalización con un incremento de un 7%, observa 310 millones, el Fondo de Compensación para las 10 entidades con menor Producto Interno Bruto, observa una caída del 1% con 482, el IEPS una caída del 12% con 101 millones de pesos; la venta final de gasolinas y diesel, un incremento del 2% con 344 millones; el Fondo de Impuestos sobre la Renta un incremento de mil 137 millones. Queremos decirles que desde el Gobierno de Alejandro Tello, estamos haciendo la tarea, hoy se timbra absolutamente todo lo que se tiene que timbrar y lo estamos haciendo a través de procesos informáticos para que ese recurso llegue al Gobierno de la República y regrese de inmediato a Zacatecas, y otros incentivos por 221 millones de pesos, con un incremento del 5%. En lo que tiene que ver con el ramo 33, aportaciones federales, capítulo 5° de la Ley de Coordinación, observen ustedes cómo el FONE trae un incremento prácticamente del reconocimiento del efecto inflacionario con un monto de 6 mil 597 millones; lo que tiene que ver con salud, un incremento del 8% que son 2 mil 227 millones; el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, mil 18 millones; el Fortalecimiento Municipal 951, el de Aportaciones Múltiples 313, el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos 91 millones, el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 138 millones y el de Fortalecimiento para Entidades Federativas 553 millones, en total poco más de 11 mil 888 millones de pesos. En materia de propuesta de política de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria traemos una serie de medidas y de políticas en materia de contención del gasto, tenemos austeridad, transparencia y rendición de cuentas y una evaluación de las políticas públicas y los programas presupuestarios, ¿cuáles son las características del presupuesto que hoy ponemos a consideración de esta Soberanía?. Primero.- Incorpora, las mejores prácticas en materia de transparencia tanto del Instituto para el Desarrollo Técnico de las haciendas públicas, las corredurías internacionales como Moody's o forfeitings, AR Regional, el Instituto Mexicano para la Competitividad y lo que tiene que ver con el observatorio ciudadano, el presupuesto se construyó de inicio a fin conjuntamente con las Secretaría de la Mujer; de tal suerte, que observa en todo momento la perspectiva de género, el apoyo a grupos vulnerables; tenemos ya un PBR, que es un presupuesto basado en resultados, en la lógica que siempre lo hemos dicho, tenemos que hacer más con menos y medir absolutamente todo lo que estamos haciendo porque lo que

no se mide difícilmente se puede mejorar; traemos más de 2 mil millones de pesos, para seguridad pública y prevención del delito, con el componente fundamental de la transversalidad. El Presupuesto de Egresos que estamos proponiendo a consideración de esta Legislatura está construido con cuidadoso apego a las disposiciones contenidas tanto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable, la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, observen ustedes lo que ha venido sucediendo en materia de transparencia y rendición de cuentas, recibimos el Gobierno en el lugar 28; apenas en 2017, estamos ya en el lugar 19, y con todo lo que estamos presentando a consideración de ustedes que esta contenido dentro del presupuesto y que acabo de mencionar, estaremos durante 2018 en los primeros 5 lugares en el país; esto por supuesto, que nos llena de orgullo y de satisfacción porque es la manera en que respondemos a la confianza que en principio nos dan ustedes; y luego, por supuesto la población. El Paquete Económico, el presupuesto está presentado en la lógica del balance presupuestario sostenible; esto es, los ingresos son iguales a los egresos; observamos por supuesto lo que establece la Ley de Disciplina Financiera de tal suerte que no observamos déficit alguno, en la comparación con el presupuesto que se presentó a consideración de esta Soberanía el año pasado, si excluimos la parte del refinanciamiento estaríamos hablando que entregamos un Paquete Económico por el orden de los 27 mil 689 millones de pesos, si le agregamos los 7 mil 341 millones de pesos del refinanciamiento, fueron en total 35 mil millones de pesos, excluyendo la parte de refinanciamiento traemos un incremento del 10% del presupuesto; es decir, 2 mil 774 millones de pesos adicionales para el Poder Legislativo, estamos considerando 436.6 millones que es puntualmente la solicitud que hizo el Poder Legislativo a la Secretaría de Finanzas, al Poder Judicial 455 millones de pesos. Queremos comentarles que en el tema del Poder Judicial para el ejercicio 2017, se incluyó un presupuesto muy vigoroso porque traía recursos importantes en la lógica del gasto no recurrente; esto es, tenían ellos en su presupuesto la creación, la construcción de juzgados en diversas materias que ya no tendrán hacia el 2018; además, tenemos que decirlo, de una compulsión que hicimos desde la Secretaría de Finanzas, existen alrededor de 160 millones de pesos en cuentas bancarias del Poder Judicial, es algo que estamos en proceso de aclaración en respeto por supuesto de que es otro Poder; pero sí, ante la insuficiencia de recursos que tiene el Estado, creemos que la solidaridad debe de ser el tema común que debe imperar en los diferentes poderes, en los organismos autónomos, en los organismos descentralizados y por supuesto también en el Poder Ejecutivo. Tenemos 2 mil 270 millones para el tema de organismos autónomos, 22 mil 125 millones para el Poder Ejecutivo, y 5 mil 176 millones para los municipios. En lo que tiene que ver con el Poder Ejecutivo traemos 16 mil 500 millones para la administración pública centralizada, mil 493 para organismos públicos descentralizados, 2 mil 700 millones para salud, 860 millones para deuda pública y para organismos descentralizados de educación 513 millones, debo señalar que en la parte descentralizadas; es decir, 16 mil 500 millones está el componente de educación en su totalidad, tanto el FONE como la aportación estatal, de ahí que se ve una cantidad tan importante, en total 122 mil 125 millones de pesos. Observen ustedes, lo que está sucediendo con el tema de la deuda, esta ya es información consolidada, observen ustedes lo que hemos venido platicando en ocasiones anteriores. En 2016, se contiene la deuda, llegamos a los 7 mil 598 millones de pesos, las proyecciones que tenemos en la Secretaría de Finanzas es que para el 2017 por primera ocasión en los últimos años disminuye a 7 mil 455 millones de pesos; para el 2018, 6 mil 900 millones de pesos, si se

aprueba el Paquete Económico en la parte de amortización de deuda que hemos puesto a consideración de esta Soberanía; y para el 2019, 6 mil 500 millones de pesos. Observen ustedes cómo es que para el 2019 experimentaremos ya una caída de poco más de mil millones de pesos de como recibió el Gobierno de Alejandro Tello la administración. En materia de desarrollo económico y turístico, la Secretaría de Economía observa un crecimiento del 53%, consideramos que ante el clima de violencia que priva en el Estado no solo con el incremento en las áreas de seguridad pública podremos contenerla, sino que necesitamos de manera vigorosa y decidida incrementar sensiblemente los empleos que hoy tiene Zacatecas; es por eso, que trae una asignación muy importante la generación de empleo y el desarrollo económico. El día de ayer, el Gobierno de Alejandro Tello dio una conferencia de prensa donde se señalaron, o donde se señaló que se cumplió, que se cumplieron con los primeros 8 mil empleos al primer año de su Gobierno, en materia de turismo también traemos un incremento de un 42%; si ustedes lo analizan de manera independiente pareciera que trae un decremento dentro del Presupuesto en la Secretaría de Turismo, el asunto es que en el recursos reasignados en el Fideicomiso al Impuesto a la Nómina trae un componente importante también etiquetado para proyectos en materia turística, estos se suman y da precisamente este incremento. En materia de seguridad pública, la Secretaría de Seguridad por primera ocasión en muchos años sobrepasa los mil millones de pesos, se está previendo la contratación de un número muy importante de efectivos, de policías estatales que nos ayuden a la disuasión, la Procuraduría General del Estado, cerca de 600 millones de pesos; y para la fiscalía 5.28 millones, ¿qué estamos pensando?, que por supuesto que todo el Presupuesto de la Procuraduría cuando se dé la transición, claro que irá y transitará hacia la Fiscalía de Justicia del Estado. La Secretaría General de Gobierno 407 millones y el Instituto de la Defensoría Pública 45 millones, en total 2 mil 100 millones de pesos. En lo que tiene que ver con municipios, traemos un crecimiento del 14%, el efecto del incremento de las participaciones federales, claro que tiene un efecto positivo en los municipios, sería un incremento del 14%, cuando analizamos este incremento tan sensible de las participaciones federales que observarán los municipios el próximo año. Es que se decide en la Asamblea Financiera proponerles que una parte pequeña, moderada de este incremento venga a construir este fondo que luego repartiremos a todos los municipios durante el mes de diciembre; y con ello, disminuir sensiblemente el apoyo que cada año solicitan para el cierre del ejercicio. Señoras y señores legisladores, el próximo año la economía del país estará expuesta a diversas contingencias, como es la derivada de la renegociación o no del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, los resultados del Proceso Electoral, así como el comportamiento de los ingresos petroleros, el crecimiento del Producto Interno Bruto, entre otros, que pudiesen afectar los ingresos presupuestarios de la federación y en consecuencia, las participaciones del Estado; de ahí que la revisión y en su caso, la aprobación del Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2018, que se les propone se sustente en la solidaridad y responsabilidad con los zacatecanos sin crear expectativas que difícilmente pudiesen concretarse. Reiterarles la apertura del Gobierno de Alejandro Tello, para que a través del diálogo se logre fortalecer este Paquete Económico que beneficie a los 58 municipios y en consecuencia a toda la población, a sabiendas que tenemos la exigencia desde el Poder Ejecutivo de efficientar el gasto público a través de la austeridad y de la disciplina financiera. Los ordenamientos jurídicos que aprobaron el año pasado, están dando frutos sin duda, atrás quedaron las malas decisiones que afectaban el gasto público sin acompañarlas de las responsabilidades y de la sanción. Hoy debemos no solo acatar lo que la Ley establece, sino actuar con el compromiso y

honestidad que nos exigen las y los zacatecanos. Muchas gracias, y quedo a sus apreciables órdenes para responder sus dudas, cuestionamientos o reflexiones. Muchas gracias, por su atención, muy buenos días.

LA DIP. ABADACHE REYES.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Lupita Adabache.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada su asistencia, Diputada...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- En los mismos términos, Omar Carrera, por favor, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Carolina Dávila, por favor.

LA DIP. ROMÁN LIRA.- De la misma manera, Guadalupe Nalleli Román Lira.

LA DIP. PRESIDENTA.- Quedan registradas sus asistencias, Diputados...

LA DIP. OLGUÍN SERNA.- Olguín Serna...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez, en el mismo sentido.

LA DIP. PRESIDENTA.- Quedan registradas sus asistencias, Diputados...

LA DIP. OLGUÍN SERNA.- Olgúin Serna Julia Arcelia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí. Gracias, señor Secretario. A partir de este momento y por única vez, se abre el registro a las y los ciudadanos Diputados; quienes quieran participar sus preguntas o cuestionamientos, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. OLGUÍN SERNA.- Olgúin Serna Julia Arcelia.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Medina Lizalde...

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Carolina Dávila...

LA DIP. PRESIDENTA.- Me pueden permitir, por favor...

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Lorena Oropeza...

LA DIP. OLGUÍN SERNA.- Olgúin Serna Julia...

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Luis Medina Lizalde.

Vaca.  
LA DIP. HERNÁNDEZ VACA.- Patricia Mayela Hernández

Presidenta.  
LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Carolina Dávila, por favor,

EL DIP. CABRAL SOTO.- Felipe Cabral.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tengo en la lista al Diputado Luis Medina Lizalde, a la Diputada Julia Olguín, Carolina Dávila, Isadora Santiváñez, Patricia Mayela...

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- González Nava.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Carlos Peña, si me hiciera favor,  
Diputada Presidenta.

EL DIP. LOPÉZ DE LARA DÍAZ.- Arturo López de Lara.

EL DIP. TORRES MERCADO.- Jorge Torres, Diputada  
Presidenta.

EL DIP. CABRAL SOTO.- Felipe Cabral, ¿si me tiene  
apuntada, apuntado, Presidenta?.

EL DIP. BARRAGÁN OCAMPO.- Ya anda con lo de género.  
Ya sabemos cómo va a votar, a favor,... Roy Barragán, Presidenta, de favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- A ver, tengo al Diputado Luis Medina, a la Diputada Julia, Carolina, Isadora Santiváñez, Patricia Mayela, Lorena Oropeza, Carlos Peña, Jorge Torres, Felipe Cabral, Roy Barragán, Arturo López de Lara...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Lyndiana Bugarín, Diputada  
Presidenta, por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- José María González,  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Lyndiana y José María González...

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Por favor...

EL DIP. ÁVILA TIZCAREÑO.- Osvaldo Ávila, si me hace el  
favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Carlitos Peña, ya está  
anotado,... Bueno, el Diputado Osvaldo y se cierra el registro. Tengo a Luis Medina, la  
Diputada Julia Arcelia, Carolina Dávila, Isadora Santiváñez, Patricia Mayela, la Diputada  
Lorena Oropeza, Carlos Peña Badillo, Jorge Torres, Felipe Cabral, Roy Barragán, Arturo  
López de Lara, Lyndiana Bugarín, José María González y Osvaldo Ávila. Se cerró el  
registro, compañeros. Tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, para formular sus  
preguntas, el ciudadano Diputado Luis Medina Lizalde.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Gracias, Presidenta. Con su  
permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Más que formular preguntas,  
queremos fijar una postura a nombre las expresiones aquí representadas de: Encuentro  
Social, Partido del Trabajo, Partido de la Revolución Democrática y MORENA. En el seno  
de la CRIyCP nos opusimos a la precipitación con la que se programó la comparecencia del  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, en atención a que no, no todos los

Diputados recibieron con la oportunidad del caso el texto y el disco del informe, para poder sacarle más provecho a la comparecencia; hemos escuchado con atención y anunciamos que las fracciones mencionadas habremos de someter a la consideración de esta Soberanía, una propuesta alternativa de Presupuesto para el 2018; mientras tanto, hacemos votos porque esta vez no se repita la ruta del fast track, y que no tengamos que estar aprobando una gran cantidad de temas y tomando muchas decisiones que impactan a la población que representamos por la prisa de salir a vacaciones o por cualquier otra contingencia, esperamos que en esta ocasión, que en este año sí dispongamos de todo el tiempo legal, para poder deliberar con responsabilidad en torno a la decisión más importante que tenemos como legisladores. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, para formular sus preguntas el ciudadano Diputado, Diputada, perdón, Julia Arcelia Olguín Serna.

LA DIP. OLGUÍN SERNA.- Gracias, con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. OLGUÍN SERNA.- Muy buenas tardes, señor Secretario, es un gusto recibirlo aquí en esta Asamblea. Las preguntas que me gustaría que nos precise en sus respuestas, son las siguientes: Existe un avance en la capacidad de fuentes de recursos propias por parte de nuestro Estado, esto es, ¿cuál es el comparativo de la aplicación de los impuestos locales que hace un año esta Legislatura aprobó?, igualmente, ¿cuál es el nivel de recaudación de impuestos locales? Me gustaría que nos señalara una comparativa entre el 2016 y el 2017, ¿cuál sería la perspectiva para el 2018 en este tema? Una segunda pregunta ¿a cuánto ascendió el monto total del incremento en las participaciones federales por la captación y eficiencia de los impuestos locales?; y esto lo digo, porque muchos han señalado la ineficiencia del Gobernador Alejandro Tello en los esfuerzos por atraer más recursos federales aquí al Estado; y tercera, de lo que se ha declarado respecto a que el FONE será reabierto solo y exclusivamente para Zacatecas, nos podría comentar, señor Secretario, cómo sería el proceso de la absorción de la nómina magisterial y ¿cuál sería el efecto dentro del mismo proceso en las finanzas públicas del Estado?, y ¿en cuánto tiempo se estaría concluyendo este proceso?, vamos por el 100% de la nómina magisterial; eso es cuanto, Diputada Presidenta.



LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, la ciudadana Diputada Carolina Dávila.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Gracias. Señor Secretario, bienvenido a este Recinto Legislativo, la casa de todos los zacatecanos. Hace un momento, escuchando su exposición, mencionó los efectos externos que pudieran afectar los ingresos del Estado, como son las elecciones y la renegociación en su caso, del Tratado de Libre Comercio, entre otros; tiene usted cuantificado esos posibles efectos financieros, y en su caso ¿qué medidas se tomarían para contrarrestar estos efectos? Gracias. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, la Diputada Isadora Santiváñez.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Bienvenido, Secretario. La pregunta que tengo es específicamente ¿qué estrategia tiene la Secretaría de Finanzas con respecto a fortalecer la autonomía de los municipios en cuanto a recaudación y la administración de las propias finanzas?, derivado que estamos a punto, bueno, ya recibimos las leyes de ingresos municipales y estamos a punto de aprobarlas, y para los integrantes de la Comisión de Hacienda, es importante conocerlas, con el objeto de ayudar y coadyuvar con los municipios; sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, la Diputada Patricia Mayela.

LA DIP. HERNÁNDEZ VACA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ VACA.- Bienvenido, señor Secretario Jorge Miranda, a este Recinto Legislativo; mi pregunta sería la siguiente: ¿qué expectativas tiene con relación a la controversia y amparo de los impuestos ecológicos, en caso de resultar a favor del Estado? ¿Qué ocurrirá con los ingresos que se obtengan?, y en caso contrario, ¿qué medidas se implementarán para matizar esa insuficiencia presupuestal? Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, la Diputada Lorena Oropeza.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Bueno, bienvenido, señor Secretario, Maestro Jorge Miranda, como siempre, es un gusto conocer de propia voz el paquete presupuestal para el próximo año, y para nosotros representa esto una gran oportunidad, porque nos permite conocer más a fondo sobre las asignaciones que se tienen proyectadas; y me llama la atención, que tenemos un incremento en el Presupuesto para este año, lo cual a mí me da mucho gusto que se haya conseguido a nivel federal, me parece que es una muy buena noticia para Zacatecas el que tengamos un incremento en educación para contrarrestar ese déficit educativo que veníamos arrastrando por muchos años, y que finalmente podemos ir retomando el camino correcto para que las finanzas del Estado cada vez sean más sanas; sin embargo, también existen sentimientos encontrados, cuando escucho su exposición y nos habla de un incremento en los ingresos propios por un 12%, que esto no es

otra cosa que la recaudación que se hace en el Estado y que viene a ser un componente importante del Presupuesto o de los ingresos que se tienen, los ingresos federales; pero los ingresos propios, un 12%, no representa otra cosa que los impuestos que pagamos los zacatecanos, los impuestos que pagamos los zacatecanos, que no está mal pagar impuestos, lo que está mal es que esos impuestos no se traduzcan en beneficios para los propios ciudadanos en los servicios que se requieren y que vemos que aún cuando estos impuestos se incrementaron el año pasado, y que ahora podemos nosotros decir que estamos creando un verdadero federalismo por este componente, la verdad es que lo que nosotros quisiéramos es que se viera reflejado realmente en servicios, que la calidad de vida de los zacatecanos se incrementara, y vemos algunos rubros en este Paquete en el Presupuesto de Egresos incrementos sustanciales, como en el tema de seguridad; por supuesto, el tema de seguridad que a todos nos preocupa y nos da mucho gusto que se haya concretado de manera sustancial alrededor de un 37% para quedar algo así como en mil ciento; bueno, ya lo perdí, mil 42 millones, nos da esperanza de que esto pueda componerse y que se pueda contener un poco la ola de violencia cuando usted nos dice: “Es que se va a contratar un número significativo de elementos policiales para que nos ayuden a la contención”, me parece que si este Presupuesto, este incremento al Presupuesto en materia de seguridad no va realmente a las áreas sustanciales, como es la capacitación, profesionalización, áreas de inteligencia, realmente vamos a seguir en lo mismo, porque de nada sirve tener mil policías más si los tenemos mal capacitados, que no sean profesionales en lo que están haciendo, si no tenemos áreas de inteligencia realmente fortalecidas y aparte sin equipamiento; me parece que esa pudiera ser una solicitud de mi parte, que nos explique a dónde va a ir ese incremento, para que realmente sintamos que va a ser un beneficio; por otro lado, me llama la atención, y ya para concluir casi, porque se me agota el tiempo, me llama la atención que haya un decremento en la Secretaría de Desarrollo Social de un 06%; en la Secretaría de Salud, un decremento del 04%; en la Secretaría del Campo, de 1.30%; y en la oficina del Gobernador se incrementa el 74% en el Presupuesto; entonces, a mí me parece una visión realmente equivocada, que mientras que los zacatecanos no tienen medicamento o acceso a la salud, la oficina del Gobernador incremente un 74% su Presupuesto...

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Diputada Presidenta...,

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.-...entonces, cuáles la razón.

LA DIP. PRESIDENTA.- Me permite, Diputada.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Sí.

LA DIP. PRESIDENTA.- Compañeros, si les pido orden, por favor. Adelante, Diputada.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- ¿Cuál es la razón de estos decrementos e incrementos que se tienen?, a mí me parece muy importante que haya un incremento en otras áreas, como el DIF, que es una atención directa a la gente, la Secretaría de Educación; por supuesto, porque ahí es donde hay que cerrar la pinza, realmente si queremos tener a futuro una sociedad en paz, con la Secretaría de Educación, me parece correcto que haya un incremento, pero me gustaría que se explicara, no solamente en términos generales estos incrementos o decrementos, si no que a dónde se va a ir ese dinero, para que realmente se vean fortalecidas estas áreas. Muchas gracias por su atención, y sus respuestas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, el Ciudadano Diputado Carlos Peña Badillo.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso. Y dando la más cordial de las bienvenidas, como siempre a ésta la casa de los zacatecanos, al señor Secretario de Finanzas, Jorge Miranda; así como al equipo que le acompaña y que estamos convencidos: Hace un gran esfuerzo por presentar este Paquete Económico. Yo partiría, en primer término, haciendo puntualizaciones en cuanto a lo que es el proceso legislativo del Presupuesto, creo que aquí se están desvirtuando algunas de las situaciones que se han dado. El Paquete Económico lo presentaron el pasado viernes la Secretaría de Finanzas, donde se da a conocer a la Legislatura que se procede al ingreso, a partir de ese momento y lo que el propio Reglamento marca, es que en las dos o 24 horas siguientes a la Presidencia de la Mesa Directiva y a los coordinadores, se les entregue; es decir, el Paquete Económico se entregó desde el viernes. Y en la secuencia, del proceso legislativo hasta el día de ayer en la Sesión del Pleno se da a conocer al resto de los Diputados que integramos esta LXII Legislatura, incluso a la propia Comisión de Presupuesto, hasta el día de ayer se le da el turno correspondiente; entonces, no nos demos por sorprendidos, más bien apeguémonos a lo que el Reglamento dice y no hagamos aseveraciones tan desafortunadas como el Fast Track y la sorpresa, y que no se están dando las cosas como se debiera, yo creo que a veces medio nos gana el nerviosismo electoral, no, hay que serenarnos, hay que ver las cosas con mucha responsabilidad y hay que ver que apenas inicia el trabajo de la discusión del Paquete Económico, y que tenemos todavía un lapso de días para que al interior de la Comisión, quien guste acudir a llevar sus posturas, a que lo podamos analizar, a que lo podamos discutir, bienvenidos; quien en el Pleno tenga una postura, su derecho lo asiste para poderlo presentar, pero no confundamos a la sociedad zacatecana de lo que está sucediendo con este Paquete Económico; reconocer en la propia Secretaría de Finanzas, en el Gobierno del Estado, el esfuerzo que se ha venido haciendo, porque con el Paquete Económico que aprobamos para el 2017 se han venido sorteando los retos financieros que

tiene Zacatecas, se han venido buscando enfrentar y apoyar en gran medida el desarrollo y la consolidación que se busca para nuestro Estado; yo creo, que a pesar de que la situación de lo que era el impuesto ecológico y la confronta legal que hoy tiene, se ha venido sacando adelante en muchas de la necesidades que tiene el Estado y eso también hay que reconocerlo, y eso también hay que aplaudirlo; y ahí partiría ya con la pregunta y los planteamientos al señor Secretario de Finanzas, con relación a lo que aquí se complementa al Paquete Económico que se recibió, yo veo en positivo que de inmediato que se ha presentado el Paquete Económico, que se ha turnado el Paquete Económico, el Secretario de Finanzas venga y nos presente con mucha puntualidad y con mucho detalle cuál es el contenido que viene proyectado en el Paquete Económico 2018, porque luego hay algunas y algunos que ni tiempo nos damos de leerlo, qué bueno que viene y nos lo presenta, qué bueno que viene y nos lo detalla, y que eso nos permita caminar de manera muy contundente a lo que será la discusión, el análisis y en su momento la aprobación del mismo; y en ese sentido, señor Secretario, con la finalidad de ampliar lo que hoy usted nos presenta en el caso del Paquete Económico hay un crecimiento importante en seguridad, que se está priorizando en el tema de seguridad; hay un crecimiento importante en el tema de educación, ¿qué se está priorizando en el tema de educación?, porque debemos de partir de uno de los grandes retos que enfrenta Zacatecas, es el tema de la Universidad Autónoma, y es, por supuesto, el tema de la nómina educativa, cómo la Entidad está planeando con estos incrementos presupuestales enfrentar los retos que de cara al 2018 habremos de tener en seguridad y en el caso de educación; y finalmente, señor Secretario, para el caso de los municipios si está previendo alguna estrategia de acompañamiento para la recaudación que los municipios deben de hacer a razón que todos sabemos, los 58 municipios de la Entidad tienen una adversidad económica importante y uno de sus ingresos importantes es la recaudación, hay algún acompañamiento a los municipios, ha habido alguna orientación a los municipios para que tengan, no solamente una mayor recaudación, sino una mejor eficiencia en el gasto; y sobre todo, en el resultado que se busca dar a sus municipios; sería cuanto, Diputada Presidenta, agradeciendo las respuestas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. CASTORENA BERRELLEZA.- Diputada Presidenta, puede registrar, por favor, mi asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada su asistencia, Diputada.

LA DIP. CASTORENA BERRELLEZA.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, el Ciudadano Diputado Jorge Torres.

EL DIP. TORRES MERCADO.- Gracias, Diputada Presidenta. Bienvenido, señor Secretario. La reforma implementada del presente año, ¿cómo ha beneficiado a los municipios?, y podría profundizar, señor Secretario, en la integración del nuevo Fondo de Estabilización, esa es una. Hay municipios, Secretario, que han firmado un convenio con el IMSS, el Instituto Mexicano del Seguro Social, para que se les descuenta lo que se debe de pagar desde sus participaciones, pero hay otros que no, y no les preocupa, y siguen endeudando a los municipios, ¿qué hace el Secretario?, yo sé, respetando la autonomía de los municipios, para invitarlos a que no se esté dando este daño, porque es un daño en no pagar y es un riesgo para los trabajadores, cómo invitarlos a que se regularicen, a que vayan al corriente con el pago del Seguro Social; otra más, Señor Secretario, lo recaudado, el tema de la nómina y del hospedaje, el manejo, ¿quién es el que se encarga?, ¿quién el que supervisa el tema de lo que se recauda en el impuesto de la nómina y en el hospedaje?; es cuanto, Señor Secretario, pero sí encargarle en sobremanera el tema del IMSS con los municipios, que no les interesa; Diputada Presidenta, es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, el Ciudadano Diputado Felipe Cabral.

EL DIP. CABRAL SOTO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Secretario Jorge Miranda Castro, lo saludamos con afecto, y observamos durante sus planteamientos que usted hizo, mencionó los beneficios de la reforma en materia fiscal que esta Legislatura aprobó el año pasado; usted habla que ha sido benévola con Zacatecas, y la pregunta es ¿qué beneficios han surgido de ésta?, y ¿hasta qué punto hemos reducido la dependencia de los ingresos federales? Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, el Diputado Le Roy Barragán. Pasamos con el Diputado Arturo López de Lara.

EL DIP. LÓPEZ DE LARA DÍAZ.- Muchas gracias, con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LÓPEZ DE LARA DÍAZ.- Sea usted bienvenido, señor Secretario. Hay una preocupación que en lo particular tengo, que es acerca de los órganos internos de control. No me gustaría que volviéramos a pasar la triste historia de que la Auditoría Superior del Estado hace su trabajo, hace sus señalamientos, su culpa, y luego, por no tener los procedimientos jurídicos correctos, porque faltó una firma, porque no se hicieron bien las cosas, o simple y sencillamente, que ya lo hemos estado corrigiendo, el tema de los procedimientos posteriores, aquí hay una denuncia, que tenga una manera concreta de determinar ese procedimiento, me gustaría que simple y sencillamente lo que hace la Auditoría, no tenga ninguna consecuencia, recordemos que los órganos internos de control debieron de haberse establecido desde el año 2017 y lo que nos comentó eventualmente la Secretaría de la Función Pública, que no había Presupuesto; entonces, ahí se queda un vacío legal, jurídico, que eventualmente, yo lo decía de manera real, porque así lo veo, es que han navegado en la impunidad los funcionarios, porque hay un vacío jurídico, ¿los órganos internos de control que deben de tener las secretarías, están presupuestados?, no vayamos a salir con la misma de que a Chuchita la bolsearon, verdad, y que no hubo forma de establecer esos órganos internos de control; por otro lado, preguntarle, esos mil 230 millones de pesos del impuesto ecológico, que entiendo están en una controversia constitucional y que según, o quiero suponer, si no están destinados a ninguna parte del gasto, porque eventualmente sería un hoyo financiero si es que se perdiera esa controversia; sin embargo, de ganarse también debemos de tener una certeza de hacia dónde se van a ir, porque si no, se corre el riesgo de que se tenga una bolsa que sea totalmente libre y que podamos pensar malamente de muchas maneras, y para qué le estamos buscando tres pies al gato; entonces, a ver, esos mil 230 millones de pesos, qué es lo que vamos..., ¿cómo se están amarrando? para que no sea una suposición. El otro tema, es el tema de la Presa Milpillas, que como lo han mencionado, y eso lo escuché en una entrevista, y si acaso usted lo comentó no lo capté ¿cuánto tenemos de esa totalidad?, porque se ha mencionado que es una de las obras más importantes del Gobernador, ¿cuánto está y cómo vamos a solventarlo?, otra más, ¿qué significa?, digo, mucho se ha debatido y se ha hablado, hay muchísimos foros, pero para usted o para el Gobierno del Estado, ¿qué significa perspectiva de género?, lo escuché que es la primera vez que se hace un presupuesto en ese sentido, entender para fines prácticos, ¿qué es?; y por último, sí reconocerle el hecho de la labor del incremento en los ingresos propios, evidentemente entiendo que eso es, eventualmente la Federación premia a los Estados que tienen una buena recaudación; sin embargo, como bien lo decía mi compañera de Bancada, lastimar o vaya, hacer que sean los mismos de siempre los que paguen porque hubo un incremento, eso es injusto, ¿qué tanto se ha ampliado la base tributaria en base a todos estos 10 nuevos instrumentos jurídicos que se aprobaron?, y bueno, enfocarse sobre todo en eso, porque a fin de cuentas, los cautivos ahí están y cada vez están teniendo más carga tributaria y los que están en la ilegalidad, simple y sencillamente gozan de muchísimas ventajas de todos los demás que pagamos impuestos, ¿cómo hacemos o cómo se ha hecho para que esa base tributaria se amplíe?, y que no necesariamente sean los mismos los cautivos, los de siempre los que están pagando esos impuestos; sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, la Ciudadana Diputada Lyndiana Bugarín.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Declino mi participación, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra, el Diputado José María González.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Sí, muchísimas gracias. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Nuevamente; gracias. Nuevamente, bienvenido a este Congreso del Estado, a esta Comparecencia sobre el Paquete Económico. Si bien es cierto, vale la pena resaltar que la propuesta que acaba de presentar, señor Secretario, no hay nuevos impuestos, ni tampoco incrementos a los ya establecidos; sin duda, podemos decir que es una buena noticia para todos los contribuyentes, y de igual manera, el Estado el día de hoy ya tiene una capacidad para generar un ingreso local por el orden del 12% de esta propuesta; sin duda también, es un tema que vale la pena resaltar; y este 12%, ya lo comentaba, equivale a tres mil 795 millones de pesos; sin duda, muy importante que tengamos una importante recaudación, pero el reto es precisamente garantizar, este es un proyecto de presupuesto, vale la pena garantizar que esta recaudación logremos tenerla, que realmente esta meta se cumpla, ya lo comentaba usted, señor Secretario, se habrán de establecer algunas modalidades para generar este pago de impuestos a través de las plataformas digitales; en fin, que desde el propio celular se puedan hacer algunos pagos, pero esa es una de las estrategias, pero ¿qué otras acciones implementará la Secretaría de Finanzas para poder garantizar, precisamente que este 12% lo logremos recaudar?, ¿cuáles serían las estrategias, las acciones para que esta meta pueda ser cubierta?; sin duda, y obviamente, este 12% de capacidad recaudatoria de impuestos locales; sin duda, nos genera una participación federal también importante; sería cuanto, señor Secretario.



LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, el Diputado Osvaldo Ávila.

EL DIP. ÁVILA TIZCAREÑO.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Primeramente, para congratularme con la presencia del Secretario aquí, quiero señalar que esta es una de las muchas oportunidades en las que hemos tenido la posibilidad de presenciar, de tener aquí al Secretario, y desde esta perspectiva nos permite, nos brinda la posibilidad de conocer de primera mano, cuál es la situación en su momento que guardan las finanzas de nuestro Estado; y hoy, de tener la perspectiva de qué es lo que se está proponiendo, y qué es lo que se va a discutir, y que será sin duda, el eje rector de las políticas públicas en materia, en todos los sentidos, y que desde la perspectiva financiera, habrán de dárseles vialidad; quiero señalar que a mí me parece que comparto la idea de quienes están afirmando aquí, de que es necesario que entendamos que la marcha de Zacatecas y su buen funcionamiento depende del éxito, depende mucho, de que le vaya bien a la administración que desempeña el Gobernador Alejandro Tello, y que también desde esta perspectiva le vaya bien a quien se ocupa de una parte tan delicada y tan trascendental, como es el asunto de las finanzas y desde esa perspectiva, creo que todos debemos de estar preocupados y más ocupados de buscar en las soluciones. Aquí, hemos hablado de temas muy trascendentales, como el asunto de la educación; aquí, hemos hablado de asuntos muy trascendentales, como el asunto de la Universidad; aquí, hemos hecho referencias en torno a problemas de carácter fundamental, como el asunto de seguridad; y si nosotros, verdaderamente estamos comprometidos con Zacatecas, y si nuestra postura, no es una postura electoral o una postura movida por intereses distintos a los intereses de los zacatecanos, tendríamos que hacernos partícipes de esta discusión, y en el momento en el que recibimos este documento hacer el análisis; y por lo tanto, entonces, buscar la viabilidad y la solución a estos problemas que han sido motivo de nuestra discusión y nuestra participación, si no es de esa manera y no se tiene un documento, y solamente se descalifica, y solamente no se está de acuerdo porque así se ha determinado por sistema, pues entonces, evidentemente vamos encaminados a un túnel sin salida, porque no tenemos soluciones y solamente le damos por el lado de descalificar, yo considero que el documento que usted nos presenta tiene que ser analizado, desde luego que nos deja algunas inquietudes, nos deja algunas interrogantes, no podemos, y tenga usted la certeza de que lo tendremos que analizar, discutir, enriquecer, modificar hasta donde sea modificable, porque entiendo que hay algunos rubros que no pueden ser sujetos a modificación, cómo le quitas a educación, no se puede; cómo le quitas a seguridad, si este es el tema central del cual los zacatecanos están demandando atención; y desde esta perspectiva, a mí me parece que es necesario plantear algunas cosas: Primero, decir que tendremos que estudiar este documento, que desde luego aplaudimos el orden, quiero reconocerle, señor Secretario, que se está poniendo orden en muchos de los temas, quiero reconocer la información que con toda oportunidad se nos viene presentando a esta Soberanía en las distintas Comparecencias que hemos tenido la oportunidad de tener; quiero preguntarle también en ese mismo sentido, ¿cuál es?, primeramente, ahora que el Estado se encuentra en semáforo verde en el sistema de alertas, ¿qué medidas se habrán de tomar para no regresar al semáforo amarillo? Quiero preguntarle también, ¿cuáles son las gestiones extraordinarias que se han hecho por distintos entes?, y evidentemente, no tengo la pretensión de hacer referencia a lo que el Movimiento Antorchista haya gestionado, que ahí está como constancia, pero

algunos otros Diputados que se hayan comprometido con Zacatecas y nos hayan mostrado su voluntad puesta en la búsqueda de recursos extraordinarios, porque ahí es donde se calibra su compromiso con Zacatecas. Conocer si usted tiene referencia de recursos extraordinarios para el ejercicio presupuestal anterior, que nos den en perspectiva la visión de qué tanto puede crecer el Presupuesto en algunos otros rubros. Decirle, preguntarle también, en torno a cuáles son en este Presupuesto que usted nos presenta y sin vulnerar la soberanía de los municipios, ¿en qué posibilidad?, ¿en qué grado el Estado podría contribuir a sanear las finanzas de cada uno de los municipios que hoy están en números rojos, y que en algunos casos no tienen ni siquiera para pagar la nómina? En el caso del Poder Judicial, usted habla de un recurso de subejercicio que está en cuentas, si usted pudiera decirnos ¿cuáles son los rubros que no se han ejercido?; y que por lo tanto, está ese dinero disponible, que usted ya daba cuenta, pudieran hacer, verificar mediante una compulsu. Y en torno a la reingeniería administrativa que se plantea, si en ella está contemplado el adelgazamiento del aparato burocrático, claro, sin vulnerar los derechos de los trabajadores; y reiterar, señor Secretario, el compromiso de hacer el análisis de este documento que usted presenta, a efecto de enriquecerlo para remarcar que el que le vaya bien a la administración de Alejandro Tello, es que le vaya bien a todos los zacatecanos, y eso debe ser el eje rector de nuestra política, de nuestra conducta; es cuanto, señora Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, el Ciudadano Diputado Le Roy Barragán. Nuevamente no regresó. Corresponde dar respuesta ahora, hasta por 30 minutos, al señor Secretario, respecto de los planteamientos formulados por las y los señores Diputados.

EL C. L.C. EN FINANZAS, JORGE MIRANDA CASTRO, SECRETARIO DE FINANZAS.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Primero, al señor Diputado Luis Medina Lizalde, en su aportación, comentarle que bueno, la decisión, la voluntad, y sobre todo, la disposición de la Secretaría de Finanzas para haber presentado con poco más de 15 días de anticipación la Iniciativa de Paquete Económico, tiene que ver precisamente con otorgarles más días al Poder Legislativo para que podamos profundizar en el análisis, en el contenido de estas Iniciativas. Hemos comentado que es un Paquetito Económico que no tiene la abundancia del anterior, el anterior contenía 10 instrumentos jurídicos, 10 ordenamientos legales, este solo tiene tres: la Iniciativa de Ley de Ingresos, reformas y adiciones a la Ley de Hacienda, y el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado; consideramos que es un proceso, es un Paquete Económico inercial que únicamente considera presiones de gasto que no habíamos observado en 2017, como es el caso concreto del proceso electoral en puerta; y bueno, reiterarle la disposición absoluta de un servidor y de todo el equipo de colaboradores de la Secretaría de Finanzas, para estar en absoluta disposición a la hora que ustedes determinen, sábados y domingos, porque me queda claro que aquí apenas inicia este proceso arduo de discusión, que sin duda, habremos de enfrentar con éxito y nosotros escuchar de manera detenida todo el posicionamiento que las diferentes fracciones parlamentarias, de las que usted hizo alusión, eventualmente puedan tener; nos parece interesante observar una visión, quizás diferente en la construcción del Paquete

Económico, creo que tendremos, por supuesto, la apertura de revisarla, de hacer las consideraciones que de alguna manera creamos convenientes, de manera muy respetuosa, y sí decirle que habrá una disposición total y absoluta al diálogo, le agradezco sus comentarios. A la Diputada Julia Olguín, que el incremento de los ingresos locales ha sido sustantivo, pasamos de un tres por ciento, de un 2.5% que traíamos en 2015, a un tres por ciento en 2016, a un 12% en 2017, esto sin duda, ha fortalecido la Hacienda Pública del Estado, estos recursos adicionales son una parte importante para que el Estado no continuara en la ruta del endeudamiento; la Hacienda Pública del Estado, lo hemos comentado de manera reiterada, había observado: 2014, 2015 y 2016 déficits de un tamaño que era difícil de enfrentar, para la dimensión de la Hacienda Pública del Estado de Zacatecas; es por eso, que el año pasado en esta reforma de gran calado, tuvimos que hacer una serie de medidas para poderlo disminuir de manera sensible. En el tema del FONE sí quiero ser muy preciso, con toda la insistencia que ha tenido el Gobernador del Estado, las y los Diputados Federales, y locales también, hay que decirlo, porque han coadyuvado en este tema, y desde la Secretaría de Finanzas, después de tocar recurrentemente varias puertas, se nos dio una primera opción, pero esta primera opción, digamos, era una opción de largo plazo, porque el planteamiento que se nos hizo desde la Secretaría de Educación Pública era todas las plazas estatales que se fueran jubilando, se contrataran en espacios federales y que entonces, les pagara el FONE a través del Gobierno de la República; sin embargo, esta solución que agradecemos en su momento, no era suficiente, porque era una solución a 20 años; entonces, volvimos a hacer el planteamiento, porque la Ley de Coordinación Fiscal, el artículo tercero transitorio establece de manera concreta que los estados que fueron afectados en la transición FAEB-FONE pudieran acceder al Fondo de Compensación, no existe ningún procedimiento aritmético que pudiéramos nosotros observar para determinar que el Estado de México reciba seis mil millones de pesos o Chiapas reciba dos mil millones de pesos, entendimos nosotros, al no contener la Ley de Coordinación Fiscal, un elemento objetivo de determinación económica para los Estados afectados en este proceso de transición, que era un tema de voluntad política, así lo dijimos; y entonces, nos abren ya otra alternativa, es algo paradójico lo que le sucede a Zacatecas, en la parte estatal nos falta mucho recurso, alrededor de mil millones de pesos al año, pero en la parte federal, a partir de que se crea el FONE, hemos tenido subejercicios en capítulo mil, en 2015, en 2016 y lo tendremos también en 2017, acumulados, suman alrededor de mil millones de pesos, qué fue lo que obtuvo el Gobernador Alejandro Tello, que estos subejercicios los pudiéramos emplear en financiar el recurso que nos falta en la parte estatal; y entonces, una solución que antes se planteaba a 20 años, ahora la tenemos a cinco años, esa es la buena noticia, y yo quiero aquí definitivamente reconocer el amplio respaldo que nos han dado algunas Legisladoras Federales en este proceso, particularmente, Soraya Bañuelos, que yo lo quiero reconocer públicamente, porque ha sido una gran aliada de Zacatecas. Comentarle también, Diputada, entonces, que este es un tema que habremos de encontrar la solución en el mediano plazo a cinco años; la buena noticia es que de una solución planteada a 20 la tenemos ahora a cinco años, aquí tenemos que reconocer el apoyo de la Diputada María Elena Ortega, nos abrió el espacio con la Diputada Hortensia Aragón, el Pleno de la Comisión de Educación, donde planteamos profundamente la problemática que aqueja a Zacatecas; también estuvimos, por supuesto, con el Presidente de la Comisión de Presupuesto, Jorge Estefan Chidiac; y bueno, con una serie de actores políticos que vieron de buena manera el esfuerzo que ha estado realizando Zacatecas, y que es lamentable que el incremento de los ingresos locales de las participaciones federales, en lugar de resolver necesidades de la gente, como ya lo establecía la Diputada Lorena Esperanza Oropeza, únicamente han venido a seguir disminuyendo el

déficit tan grande que traíamos, propiciado fundamentalmente, por el tema educativo. A la Diputada Carolina Dávila, le comento que los efectos negativos del Tratado de Libre Comercio de darse o no, es difícil predecirlos, lo que sí es que tenemos el planteamiento que ustedes tienen en sus manos, es un planteamiento moderado, es un planteamiento que observa las variables, como aquí planteamos, internacionales, nacionales y locales, y consideramos que es suficiente para poder atender esta contingencia. Cómo afectaría, bueno, pues afectaría, por supuesto, de manera negativa, pero también hay que decirlo, no debemos de sobredimensionar lo que hemos observado en los últimos meses, respecto de la amenaza que significaba para el país el Presidente de los Estados Unidos ha venido disminuyendo, porque obviamente son muchos los intereses a favor y en contra que se mueven; y en ese mismo sentido, nosotros tenemos optimismo. A la Diputada Isadora Santiváñez ¿Qué estrategias tenemos para fortalecer los ingresos locales de los municipios?, primero, comentarles que llevamos ya dos asambleas financieras; en estas asambleas traemos una serie de capacitación por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, consideramos que una gran parte del fortalecimiento de los ingresos locales de los municipios tiene que ver con la capacitación; con los convenios de colaboración, les hemos ofrecido ya, que el Estado sea quien cobre el impuesto a la propiedad raíz y los derechos de agua, en el sentido fundamental de incrementar el fondo de fomento municipal, estamos trabajando en ello y creemos que esta medida, sería una medida muy importante y fundamental para incrementar los recursos locales, primero de los municipios y luego los que nos llegan por la vía del Ramo 28, a través del fomento municipal; qué expectativas se tienen respecto del impuesto ecológico, nos preguntó la Diputada Patricia Mayela; le comento Diputada, que en principio nosotros incluimos dentro de la cuantificación de la Ley de Ingresos, los mismos mil 230 millones para 2017, pero con una situación por el lado del gasto que nos va a permitir no enfrentar las dificultades que tuvimos este año, en 2017 los mil 230 millones se distribuyeron en todo el gasto; al no darse, tuvimos que estar haciendo recolecciones trimestrales de los subejercicios de recursos estatales para poder enfrentar esta disminución en los ingresos, que agregado al crecimiento de las participaciones federales nos permitió no hacer recortes al presupuesto; comentarle que las expectativas, nosotros somos digamos muy optimistas, las noticias que tenemos de gente cercana a Ministros de la Corte, es que en ningún momento se violentó el Convenio de adhesión al Sistema de Coordinación Fiscal; lo cierto es, que hoy se han cobrado alrededor de 25 millones de pesos, del impuesto ecológico de empresas mineras pequeñas, porque finalmente las que se están defendiendo son las que tienen una dimensión mayor y estamos recibiendo participaciones federales, si nosotros hubiéramos violentado el pacto federal, la consecuencia natural inmediata es que no estaríamos recibiendo participaciones federales, se cuidó escrupulosamente lo que establece el artículo cuarto de la Ley de Minería, y a través de las resoluciones jurisdiccionales que hoy tiene la Secretaría de Finanzas podemos establecer una ruta optimista, no somos enemigos de la minería, lo hemos dicho una y otra vez, reconocemos la gran aportación que tienen al producto interno bruto del Estado, pero sí requerimos que esa gran riqueza que genera, por supuesto que tenga beneficios completos y tangibles a la población; a la Diputada Lorena Oropeza, le comento que los ingresos locales pasaron del 3 al 12%, para nosotros es fundamental arreglar de manera definitiva y para siempre el tema educativo para poder liberar recursos para poder atender, lo que yo coincido absolutamente con usted; si elevamos la carga fiscal de los contribuyentes, de manera natural tendríamos que dar mejores servicios a la población, tendríamos que tener programas más eficientes en materia de política social; sin embargo, era tan grande el déficit, que desde 2014 se venía financiando con endeudamiento que lo primero que teníamos que hacer de manera

obligada es, disminuir ese déficit, era tan grande que lo estamos resolviendo con el incremento de las participaciones federales, con el incremento de los ingresos locales, pasar del 2.5 o 3 al 12% ha sido un esfuerzo extraordinario; quiero comentar algo muy importante, de darse el impuesto ecológico en favor de Zacatecas, por primera ocasión en los últimos 15 años, Zacatecas tendría finanzas superavitarias y Zacatecas ahora sí, podría invertir en áreas que a todos nos interesan; es triste, que tenemos un recurso tan grande en educación solo para atender la nómina, que no podamos ver programas que mejoren la calidad educativa; por ejemplo, es por eso para nosotros fundamental el tema del impuesto ecológico, ahí ustedes observan la voluntad, pero sobre todo la responsabilidad de la conducción del Estado de Zacatecas del Gobierno de Alejandro Tello; enfrentarse a los dueños del dinero del planeta no ha sido fácil, es como enfrentar a Sansón, un puñado de asqueles encabezado por el Secretario de Finanzas; ha sido verdaderamente titánico el esfuerzo, ojalá y sigamos enfrentando el esfuerzo, ojalá y sigamos encontrando el respaldo de esta Soberanía; en seguridad pública, Diputada, por supuesto que van recursos importantes para fortalecer la inteligencia, para fortalecer el equipamiento, para contratar más policías estatales, es, si ustedes hacen una simple ecuación, el número que actualmente tiene la Secretaría de Seguridad Pública de efectivos entre 58 municipios es ridículo; lo que la ecuación luego resulta, es por eso, que es fundamental que tengamos una corporación bastante robusta, que tenga muchos elementos que por supuesto pasen los exámenes de confianza para que tengamos una policía eficiente, mucho de esto tiene que ver con la disuasión y nos lo han comentado, en la medida en que se observen efectivos patrullando las calles, bien equipados, con buenos vehículos, creemos que esto también tendrá un efecto de disuasión para la gente que anda haciendo cosas no muy agradables; el decremento en el tema de salud, tenemos un incremento del 8% en los recursos federales, en el tema de salud se ha logrado una gran gestión de recursos, pero no se trata que demos por encima de las necesidades; el año pasado hubo un incremento muy importante, porque todo el recurso para el tema del Seguro Popular se hizo de manera líquida, ustedes lo recordarán, ahora con este incremento tan importante en los recursos federales que se obtienen en el PEF, no es necesario invertirle tanto recurso de momento, porque con la operación de dos nuevos Hospitales, el de Fresnillo, uno de ellos y me parece que otro en Jerez, es decir hacia 2019, sí tendríamos que hacer una asignación presupuestal muy importante; el incremento que ustedes observan en algunas dependencias de la administración pública centralizada, a la hora que trabajemos en comisiones, si analizan la información de los anexos, podrán ver que tiene que ver con readecuaciones; es decir, en el tema de la gubernatura, el asunto de comunicación social se va de la Secretaría de Administración a la gubernatura, donde estaba hasta 2016, pero si ustedes observan son los mismos 100 millones de pesos; la Secretaría de Finanzas decrece un 30%, tiene que ver en una buena parte con esta readecuación de funciones y atribuciones que establece la propia Ley Orgánica de la Administración Pública; lo que observamos de manera agregada, es que el Poder Ejecutivo tiene un incremento de apenas un 3%, esa es la parte que yo resaltaría; al Diputado Carlos Peña, le comento que en el tema de educación efectivamente, y seguridad crecen de manera importante, por qué, pues es una exigencia del pueblo zacatecano que tenga seguridad; y en ese sentido, se está invirtiendo una cantidad muy importante en inteligencia, en equipamiento y en la contratación de un número muy importante de policías estatales; y en el tema de educación lo que estamos haciendo es, darle la justa dimensión del recurso que necesitan, tenemos ahora sí ya, una proyección muy ajustada y real al cierre del 2016, reconociendo el incremento que ustedes saben tiene ya la Ley de Disciplina Financiera y esa es la asignación presupuestaria que tiene el tema de educación; en el tema de los municipios, la estrategia que

estamos utilizando es, activar las asambleas financieras, darles una gran capacitación, a través, entre otros medios del INDETEC, Instituto para el Desarrollo Técnico para las Haciendas Públicas y celebrar que es ya la propuesta que tienen en el escritorio las y los presidentes municipales, convenios de colaboración para que la Secretaría de Finanzas pueda cobrar el impuesto predial y los derechos de agua; y con ello, incrementar el ingreso local, pero también las participaciones federales por la vía del fondo de fomento municipal, que ese 100% es de los municipios. Al Diputado Jorge Torres, le quiero comentar que las reformas del año pasado han beneficiado sensiblemente a los municipios, el incremento promedio que traemos de las participaciones federales, observadas a municipios es de un 14%, que es en definitiva muy importante; en el tema del Seguro Social es una arma de doble filo, llevarlos a que suscriban convenios con el Seguro Social, es un tema que estamos viendo a fondo, nos hemos reunido un par de veces con el Coordinador General Jurídico del Instituto Mexicano del Seguro Social, el Licenciado Tuffic, porque desde el momento en que tú llevas a los municipios a que se les descuenta de las participaciones federales, empezamos a observar incrementos de manera inmediata de las cuotas y aportaciones que hacen al Seguro Social; un poco lo que sucede con el tema de Comisión Federal de Electricidad, si no tenemos procesos exhaustivos de validación de los montos que cobra Comisión Federal de Electricidad y el Seguro Social, estamos confinando a nuestros municipios a que paguen montos que seguramente muchos de ellos, no debieran ser; comentarle también que el impuesto a la nómina y el impuesto al hospedaje, ustedes saben que una de las grandes reformas que se hizo el año pasado, es que el código fiscal aprobado por esta Sexagésima Segunda Legislatura que digamos el antecedente inmediato era de 1982, es que ya ningún impuesto puede afectarse en fideicomiso, esto tuvo una reacción digamos no muy amable, de parte de los organismos empresariales, y únicamente ahora se afecte en fideicomiso el monto que ustedes aprueban en el Presupuesto de Egresos; el año pasado fue por el orden de los 80, 90 millones de pesos, ahora ante el crecimiento del impuesto a la nómina, estaría por el Orden de los 200 millones, pero la captación del impuesto a la nómina, pasó de 200 a más 450 millones de pesos; ustedes recordarán hasta 2016, el Gobierno de la República, estaba exento en Zacatecas de una manera increíble del pago al impuesto a la nómina, quitamos todas esas exenciones y ahora nos pagan todas las delegaciones federales, nos paga el Seguro Social, nos paga Comisión Federal de Electricidad, y nos paga absolutamente todo el Gobierno Federal; entonces, este crecimiento además también lo paga, todo el Gobierno del Estado, para nosotros cuando les explicamos a los organismos empresariales, el efecto neto para nosotros prácticamente tiene que ser cero; es por eso que no podemos afectar en fideicomiso los 450 millones de pesos; y entonces, lo que se afecta en fideicomiso, es el monto que se destina en la autorización en la aprobación que ustedes nos hacen favor, en el Decreto de Presupuesto de Egresos, ni un centavo más, y lo que establece el código, es un porcentaje máximo del impuesto en captación, lo que se puede destinar al fideicomiso; quién vigila, está un comité técnico que es quien toma las decisiones hacia dónde va el recurso, ahora hay una modalidad muy interesante, antes el recurso era ingreso local y nadie lo fiscalizaba, ahora que va desde el presupuesto son recursos del Ramo 28 y hay la obligación de fiscalizar por parte de la Auditoría Superior de la Federación, creemos que si todo ahora es susceptible de fiscalización, de revisión de los órganos técnicos de fiscalización y además, todos estamos en favor de la transparencia y de la rendición de cuentas, consideramos que estos fideicomisos también tienen que entrar en esta lógica; al Diputado Felipe Cabral, le comento que efectivamente disminuimos sensiblemente la dependencia de los ingresos federales transferidos, del 97.5% que traíamos al 88%, la idea es que estemos en los próximos años en un 88-15, aún con estos números somos en nuestro

incipiente digamos pacto federal, somos de los Estados con menor dependencia, estamos entre los cinco Estados con menor dependencia en la República; al Diputado López de Lara, le comento que efectivamente no se había considerado presupuestalmente dentro de la Secretaría de la Función Pública, recursos suficientes para poder echar a andar todos los órganos internos de control; que ya nos obligan las nuevas disposiciones en el paquete económico que tienen en su poder, observarán ya un crecimiento importante de las Secretaría de la Función Pública, precisamente tiene que ver con este tema; los impuestos ecológicos, el impuesto ecológico en sus cuatro vertientes está contenido en la Ley de Ingresos y en la Ley de Hacienda, en la parte de gasto no lo estamos distribuyendo, efectivamente como usted bien lo señala, lo estamos encapsulando en el capítulo 7 mil, y a través de una disposición transitoria señalamos de manera clara y contundente, que de darse favorablemente el impuesto para el Estado de Zacatecas, acudiríamos a esta Soberanía, para que ustedes decidan hacia dónde se van esos mil 230 millones de los que usted, de manera adecuada hace alusión; en la Presa de Milpillas ¿cómo vamos? Comentarles, que hasta hace un mes, el folio, en la unidad de inversiones a cargo de Úrsula Carreño, estaba, ya había fenecido, el requisito sine qua non para que haya una asignación presupuestaria, es que tenga folio, trabajamos de manera muy rápida con la Secretaría del Agua, y la única opción era activarlo echando a andar el proyecto anterior; porque la unidad de inversiones nos decía, ese proyecto tiene dos o tres años, tenemos que actualizar los costos y ahora sí, volvemos a activar el folio, para estar en la condición de recibir recursos, era importante diseñar una estrategia; la estrategia fue, irnos con el proyecto anterior porque de todos modos sabíamos que no íbamos a tener la asignación de los 2 mil 300 millones que cuesta la cortina, que era lo fundamental, encontrar 25, 50 millones de pesos en la activación del folio para que el proyecto entrara ahora sí, en la multianualidad; es decir, que tuviera ya recursos presupuestarios 2019, 2020, 2021, nosotros estamos observando en este proceso, dos momentos, porque había quien en la idea de hacer esto muy rápido, fuéramos también ya al tema del acueducto; imagínense ustedes lo lamentable de realizar un acueducto en dos años o en año y medio, y que no tuviera una gota de agua, por eso creemos que son dos momentos; primero, un avance significativo de la cortina de la presa de Milpillas, al tiempo que avanzamos en el modelo financiero y en la planeación del Acueducto, se avanza significativamente en la cortina y ahora sí, se inicia el Acueducto; esta obra es de un impacto social muy importante, pero además quiero decirles algo adicional, estamos ya por lograr la carta de intención de FONADIN, donde prácticamente financiaran el 49% de la totalidad de la inversión del Acueducto; es decir, únicamente al Estado de Zacatecas, le correspondería invertir en 51% en razón de que la cortina, el 100% de la inversión es federal; de ahí la importancia, incluso en las gestiones del Gobernador, me volteaba a ver cada vez que decía, para Jorge, la prioridad es una FAEB-FONE, para el Gobernador de Zacatecas es Milpillas y luego FAEB-FONE en el sentido de lograr este recurso que fueron 175 millones de pesos, muy importantes porque entramos ya en la multianualidad; la perspectiva de género, Diputado, no es la primera ocasión, ya se había hecho en el pasado, lo que intentamos es generar en el ambiente que haya una participación activa de la mujer, a la hora que vamos a la evaluación de los resultados, en el campo resulta que 9 de cada 10 apoyos es para hombres, la perspectiva de género, lo que nos permite es equilibrar que la inversión pública, también llegue por supuesto a las mujeres; no es la primera ocasión, es un esfuerzo que estamos retomando, y el 2018 se construye de inicio afín con la Secretaría de la Mujer, y con la COEPLA en ese ánimo de poder generar esa perspectiva; cuánto se ha ampliado la base tributaria, al tiempo que se hizo toda la reforma anterior, arrancamos, fue público un programa de incorporación fiscal con el SAT que todavía lo tenemos vigente; se han incorporado varios miles de nuevos

contribuyentes, consideramos que esa es una lógica adecuada y coincidimos con su apreciación; al Diputado, mi amigo Chema González Nava, le comento que, qué más vamos a hacer desde la Secretaría de Finanzas, en el planteamiento como Gobernador electo, que le hicimos al Contador Alejandro Tello, era que hacia 2019, instrumentaríamos un Sistema Integral de Administración Tributaria y también tengo que decirlo, nada nuevo, algo muy similar al gran esfuerzo, en la ruta adecuada que ha hecho el Gobierno de la República; sin embargo, desde el momento en que se controvierte el impuesto ecológico, y la hacienda pública; no percibe esos mil 230, adelantamos la entrada en vigor del Sistema de Administración Tributaria, iniciaremos ya con las pruebas a partir del 1° de diciembre y el próximo año tendremos ya, un sistema eficiente que en su administración, sin duda nos permitirá incrementar sensiblemente los ingresos; el próximo año, será el año de la consolidación, pero ya no a través de nuevas figuras impositivas o de incrementar lo que ya tenemos; tiene que ver en hacia dentro de la Secretaría de Finanzas, donde observamos que tenemos áreas de oportunidad muy interesantes. Al Diputado Osvaldo Ávila, le comento que aun cuando Zacatecas está en semáforo verde, ahorita estaríamos en una condición de poder recurrir a mil 300 millones de pesos de deuda y seguir en semáforo verde, todo lo que se hizo el año pasado, de verdad los felicito, porque fue de manera sumamente inteligente, la decisión del Gobernador, es que aún cuando pudiéramos eventualmente recurrir a estos mil trescientos millones de pesos, no hacerlo; por eso al cierre del 2018, estamos observando, ustedes lo vieron en la lámina y hacia 2019, una disminución cercana a los mil millones de pesos, de tal suerte que el recurso que nos haga falta; vamos a trabajar muy fuerte en la gestión, vamos a seguir yendo por el recurso a la Ciudad de México, es lo que hemos hecho y es lo que nos ha permitido no continuar endeudando al Estado, de recurso adicional, usted conoce bien, usted anda muy fuerte en la gestión, me lo he encontrado en la Unidad de Política y Control Presupuestal en varias ocasiones, gestionando su recurso, quiero comentarle que hay bolsas como FIFONREGION que el próximo año, seguramente participaremos de manera activa; y bueno, pues son recursos adicionales por supuesto para Zacatecas, para proyectos específicos; en el tema de los municipios, tenemos que ser muy cuidados; más del 90% están en semáforo rojo, en el esquema de semaforización que tiene la Secretaría de Hacienda, pero sí necesitamos darles mucha capacitación, porque muchos de ellos están en semáforo rojo, no porque traigan niveles de endeudamiento alto, sino porque no presentaron la información que solicitó la Secretaría de Hacienda, una información de verdad, sumamente básica, muy elemental, que creemos que no debió de haber tenido problemas, la capacitación otra vez fundamental; el tema de los laudos laborales agobia a varios municipios, Valparaíso, Guadalupe, entre muchos otros; pero tenemos que ya reglamentarlo porque la Secretaría de Hacienda ya nos dijo, sí te generamos una bolsa Miranda, siempre y cuando ya reglamenten que el Presidente Municipal que llegue y despida sin un procedimiento ajustado con la ley; es decir, con la liquidación respectiva y haciendo el procedimiento de rescisión laboral definitivo, haya una acción en contra de él; qué hemos encontrado, y tenemos que decirlo con mucha responsabilidad, que los propios presidentes que se van, se coluden con la gente que corren; y entonces, yo no dudo que hasta haya una participación económica, esto es un tema recurrente cada vez que concluye una administración municipal, si nosotros reglamentamos todos estos procesos, la Secretaría de Hacienda, ya nos dijo sí te damos recursos para que apoyes a estos municipios que traen el problema, qué no quiere la Secretaría de Hacienda, lo que está sucediendo ahora con la Universidad tristemente, que le des el recurso para que resuelva el problema y en tres años ya tenemos un problema igual o superior; en el tema de la Universidad, ayer estuvimos toda la



tarde con el Rector; vamos a trabajar de la mano con la Universidad, estamos convencidos que nuestra máxima casa de estudios necesita respaldo, es tan grande el problema que trae hoy la

Universidad, que su solución tiene que ser multifactorial y el Gobernador del Estado, ayer se lo dijo al Rector, claro que el Estado le mete recursos, le tiene que meter también recursos el gobierno nacional, pero también necesitamos un esfuerzo de contención del gasto, al interior de la Universidad. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Secretario. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para réplica, el ciudadano Diputado Luis Medina.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Solo para reiterar lo ofrecido; y una observación, cuando entre los factores de incertidumbre para el 2018, se expresa que un factor de riesgo es el resultado, no el proceso, se está incurriendo en un juicio de valor que condenamos tajantemente, usted está obligado a tener un lenguaje institucional y no partidista.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos, para réplica, la Diputada Julia Olgúin.

LA DIP. OLGUÍN SERNA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. OLGUÍN SERNA.- Bueno, pues para felicitar al Gobernador Alejandro Tello; y por supuesto a usted, Secretario, por esta gran explicación tan importante para Zacatecas, que todos los zacatecanos deben de conocer; quiero pues reconocer ese gran logro de recaudación que ha tenido del 2 al 12%, eso obviamente no es nada fácil, pero aquí se refleja el gran trabajo que ha realizado usted en la Secretaría de Finanzas, también el reabrir el FONE; resolver el tema de la nómina de 20 años a 5 años, estoy de acuerdo con usted, nada fácil, absolutamente nada fácil, pero mi reconocimiento por ello; además también por lo que escuchamos y lo que ya hemos revisado con anterioridad es, de llevar a Zacatecas de semáforo rojo a verde en tan solo 12 meses, y que

hemos sido testigos de que, por años no se llega a lograr lo que el día de hoy, en esta administración se está logrando; también nada fácil pasar el Estado de lugar número 29 al 16, con perspectiva de estar en los primeros 10 con las mejores finanzas públicas del país; esto de verdad que es un logro muy, muy grande, Secretario, pero sobre todo que de alguna manera mi felicitación a su equipo de colaboradores, que también sumamente importante en todo este trabajo que se ha realizado en este trabajo que se ha realizado en este año, mi felicitación, mi reconocimiento verdadero al Gobernador Alejandro Tello; a usted, porque habremos de reconocer que efectivamente al día de hoy, no hay deuda, todo esto que se ha logrado el día de hoy, habremos de reconocer que sí efectivamente todo ha sido sin contratación de más deuda. Eso es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos, para réplica, la Diputada Carolina Dávila.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Pues primeramente, agradecer al Secretario, por las respuestas vertidas en este Recinto el día de hoy; así como felicitarlo por el trabajo responsable y transparente que ha estado haciendo al frente de la Secretaría de Finanzas, usted y su equipo de trabajo, invitarlos a seguir trabajando de la misma manera para poder cumplir con esas metas establecidas, así como cumplir con todas las acciones dentro de este paquete económico; y de la misma manera, reiterarle el apoyo de esta Legislatura, ya que estoy convencida que solamente con el trabajo colaborativo es cómo podemos avanzar; gracias, y es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Le damos la más cordial bienvenida al Congresista Ramón Romero Jr., miembro de la Casa de Representantes del Estado de Texas, Distrito 90 Fort Worth, Texas; muchas gracias por su presencia en este Recinto del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, sea usted bienvenido. Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos, para réplica, la Diputada Isadora Santiváñez.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Secretario, felicitarte y la verdad me da gusto el hecho de que se esté trabajando en el tema de los municipios, habíamos visto que efectivamente a nivel estatal se ha tenido gran avance en materia de finanzas; sin embargo, sí era necesario que se le dé efectivamente capacitación a los municipios, porque lo que hemos visto dentro de la Comisión es efectivamente lo que tú comentas, que mucha veces no es porque tengan mal las finanzas; simple y sencillamente es por la falta de capacitación en el cómo presentar toda la documentación, y en el cómo incluso también desde el ámbito municipal poder bajar o hacer la gestión de recursos; entonces, qué bueno que se esté dando ese tema, principalmente en el tema de la elaboración de las Leyes de Ingresos Municipales, creo que sí es importante que cada municipio, cada administración principalmente pueda generar su propia ley de ingresos en base a las necesidades propias del municipio para con esto evitar las solicitudes de préstamos, no, o de créditos a cualquier tipo de bancas o de financiamiento; entonces, en ese sentido felicidades, ojalá se le pueda seguir apoyando a los municipios en años posteriores, de verdad creo que ayudará mucho a subsanar las finanzas de todo el Estado, y pues reconocer el hecho de que se esté entregando en tiempo y forma, luego pasa, el año pasado se comentaba que parte de la negativa de este paquete económico eran los tiempos en los que se estaba presentando y ahora molesta que sea anticipadamente; entonces, a veces simple y sencillamente hay gente que pues lamentablemente está en contra de todo, pero yo lo veo benéfico, yo creo que es bueno que se esté presentando con tiempo, y eso nos da mayor posibilidad de generar los estudios necesarios para que salga el mejor resultado posible, muchísimas gracias. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para réplica, la Diputada Patricia Mayela.

LA DIP. HERNÁNDEZ VACA.- Gracias, Diputada Presidenta. Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. HERNÁNDEZ VACA.- Gracias, señor Secretario, por sus respuestas; y felicitar al Gobernador Alejandro Tello, y a usted como Secretario de Finanzas, por el compromiso que tienen y la preocupación con el magisterio zacatecano y la educación en el Estado, agradezco sus respuestas. Es todo, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos, para réplica, la Diputada Lorena Oropeza.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Bueno, agradezco las respuestas, Secretario; y mencionar que a partir de este momento tendremos que hacer un análisis muy puntual de este paquete económico, y que en comisiones habremos de analizar esos papeles de trabajo, para ver esas transferencias o traslados que se hacen de unas dependencias a otras, pero sobre todo en los temas que más nos interesan, en el tema educativo, en el tema de seguridad pública, en el tema de desarrollo económico para la generación de empleos; cómo realmente podemos impactar, y por otro lado hacer un llamado Secretario, para que el fideicomiso sobre la nómina realmente funcione como tal, ya que actualmente y tú lo sabes, que una parte de lo recaudado por el impuesto sobre la nómina, que mencionabas pues finalmente debemos congratularnos porque ya son los más los que pagan este impuesto, desde todo el gobierno federal, todos los empresarios que les cuesta mucho trabajo como está la situación económica, y que este impuesto no se va todo al fideicomiso; tan solo una parte, y otra parte en su mayor proporción se va a gasto corriente, creo que también tener finanzas sanas significa utilizar el dinero para lo que está destinado, ¿verdad? Entonces es un llamado respetuoso, para que se respete pues también este fideicomiso para que los mismos empresarios puedan ser beneficiados de este fideicomiso, y no como actualmente pues, para estar tapando hoyos de la administración con el gasto corriente. Sería cuanto, mi participación, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el Diputado Carlos Peña.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Gracias, Diputada Presidenta. Solamente agradecer las respuestas y las puntualizaciones que el señor Secretario de Finanzas ha hecho, la presentación que el día de hoy nos hacen; por supuesto que amplía en mucho la información ya recibida y turnada a partir del día de ayer a la Comisión de Presupuesto; solamente como lo hice hace unos minutos, reconocer el esfuerzo y el trabajo que se ha venido realizando, un año complejo, un año que financieramente no fue el mejor, pero donde sin duda, se lograron avances importantes, se ha logrado no se detenga la marcha y la ruta que tiene Zacatecas hacia su consolidación, que todos anhelamos más allá de visiones de Partido, es una responsabilidad que tenemos todos de que a Zacatecas le vaya bien, de que en Zacatecas se den resultados; y sí, en eso tenemos que acompañar con análisis, con críticas, pero también con voluntad y responsabilidad el presupuesto 2018; ahí tendremos que estar, en lo personal está el compromiso del trabajo, del acompañamiento desde la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, tendremos que hacer con mucha responsabilidad el análisis, pero también con mucha objetividad reconocer la celeridad con la que el paquete económico se envió a esta Soberanía, conocimos un presupuesto federal

que también se aprobó en tiempos record por el análisis, pero también por no caer en desgaste innecesario, en un debate estéril, hay que ser muy analíticos, sí, muy responsables también, pero sobre todo objetivos; y cuando se trata de que se fortalezca Zacatecas, que el resultado continúa, yo estoy convencido que habremos de apostarle a la coincidencia más que a la divergencia, y en esa cancha estará que el Poder Legislativo en próximas fechas esté presentando ya, por parte de la Comisión un dictamen, y este Pleno, analizando y votando como así lo consideren el paquete económico 2018; reconocer pues, ese esfuerzo, el trabajo del Poder Ejecutivo, la capacidad de audiencia que se tuvo para escuchar a todos, tanto organismos autónomos, a instituciones educativas, a los propios Poderes para atender y valorar cuál era la propuesta de paquete económico que se enviaba y hoy nosotros esperamos acompañar, y yo espero en los próximos días aprobar el Presupuesto de Egresos 2018 para el Estado de Zacatecas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para réplica, el Diputado Jorge Torres.

EL DIP. TORRES MERCADO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. TORRES MERCADO.- Agradecerle señor Secretario, sus respuestas; y me queda claro el tema de los convenios de los municipios con el Seguro Social, y que interesante estar vigilando que lejos de un beneficio, sea un perjuicio, porque si, pues si ellos cumplen, pues el Seguro Social se los va aumentando sin justificación, pero también buscar cómo sean más responsables, porque no solo el Seguro Social requiere dinero para operar, el problema es en el riesgo que ponen a sus trabajadores; y además, es una bola de nieve que la van heredando, ha habido municipios que han tenido el apoyo de una Diputada Federal, para dejarlos en ceros y continúan con el mismo vicio; y agradecerle, decirle que tiene un aliado siempre y cuando sea por el desarrollo y beneficio de Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para réplica, el Diputado Felipe Cabral.

EL DIP. CABRAL SOTO.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. CABRAL SOTO.- Secretario Miranda, dice el Diputado Peña, que no nos adelantemos, pero yo tengo que decírselo porque los paisanos en Estados Unidos están viendo la transmisión en vivo y los que no la están viendo, la van a ver después, y me comunican que han recibido con tristeza, lo que han leído en la prensa, la reducción del 17% a la Secretaría de Migración, viene una reducción de más de 20 millones de pesos al programa 3 x 1; dicen con tristeza, por qué tristeza, porque este año contribuyeron con una mezcla de 400 millones de pesos para hacer obras en las comunidades, y dicen y con eso nos pagan? mandan más de 2.5 millones de dólares al día, que representa el 14% del producto interno bruto de Zacatecas, estas remesas mantienen a 55 mil familias, y ven este asunto que le reduce usted al 3 x 1 más de 22 millones de pesos, y a la Secretaría de Migración otro tanto, me parece algo cruel pagarles con esta moneda a los que aportan tanto a Zacatecas, son el eje económico, son una parte del eje económico, de la economía que mueve al Estado; entonces, yo le digo, por eso se lo tengo que decir, porque están viendo la transmisión en vivo y pues desafortunadamente no van a escuchar su respuesta, pero quizás en el futuro cuando sigamos trabajando en este asunto, tengan la oportunidad de escucharlo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para réplica, el Diputado Arturo López de Lara.

EL DIP. LÓPEZ DE LARA DÍAZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Pues bueno, simplemente para mencionar que da puntual respuesta a lo que comento, a lo que pregunto; y decirle que en lo personal voy a revisar bastante bien el presupuesto, hay algunas reservas que se hicieron el año pasado por parte de su servidor, que en lo personal creo que han sido sanas y efectivas para el Estado, particularmente el hecho de no contratar; es decir, desaparecer la mitad de las plazas que por retiro voluntario o por jubilación van quedando fuera del Gobierno del Estado; y esto lo digo porque eventualmente tenemos que caminar a ser más eficientes en el trabajo en el Estado, y ese hecho de darle más liquidez al Estado, los municipios yo creo que es a donde debemos de enfocarnos, y por otro lado, como bien lo comentaba, el hecho de la transparencia, el hecho de que nos esté mandando la información cada tres meses de cómo va, eso sí es algo que no se había visto anteriormente, y reconocer que puntualmente nos lo ha estado haciendo; sin embargo, sí señalar que no por el hecho de tener más dinero caigamos en el riesgo del exceso señor Secretario, luego cuando empezamos a tener un dinerito extra queremos

empezar a tener ciertos lujos, como bien ya lo comentaban varios compañeros de aquí, Zacatecas está demasiado deprimido en muchos sentidos, veo con mucho ánimo el hecho de que se aumente el presupuesto de la Secretaría de Economía; yo estoy convencido de que no hay una mejor política social, que una buena política económica y el hecho de darle más herramientas al tema económico, es fundamental, sí por supuesto hay que ayudar a los que menos tienen, pero sobre todo hay que ayudarlos a que ellos mismos generen su propia riqueza; por lo tanto, decirle que vamos a revisar a profundidad este presupuesto, y seguramente habremos de platicar y ver la posibilidad de generarle más flujo al Estado, con reservas o con propuestas como se hicieron el año pasado. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para réplica, el Diputado José María González.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.-Sí, muchas gracias, Presidenta. Sin duda los grandes retos del Estado de Zacatecas, y ayer lo hacía mención el señor Gobernador, es seguridad y empleo; en el tema de seguridad está reflejado perfectamente con este incremento de recursos, que habrá un fortalecimiento precisamente de las instituciones para garantizarle a la ciudadanía precisamente la seguridad; y del empleo bueno, pues también el día de ayer nos daban a conocer sobre los datos, datos importantes sobre la estadística que tenemos sobre el crecimiento de este tema; sin duda señor Secretario, lo hemos comentado, lo hemos dicho, de venir así la inversión productiva creo que es de gran importancia el poder fortalecer precisamente esta inversión que nos permita incrementar nuestro ingreso, y sobre todo la generación de empleo, pero también tenemos metas muy importantes; y estas metas las reflejamos en el Plan Estatal de Desarrollo, y principalmente se refieren a la disminución de la pobreza y la marginación, y obviamente este tema se da con el fortalecimiento de la política social; en este sentido, nos garantizará darle a nuestra sociedad una mejor calidad de vida; entonces, señor Secretario, pues de igual manera estaremos analizando precisamente este paquete económico y haciendo las aportaciones debidas para poder fortalecer precisamente estas acciones. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para réplica, el Diputado Antorchista Osvaldo Ávila.

EL DIP. ÁVILA TIZCAREÑO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Le agradezco a usted, sus consideraciones. Desde luego que me parece fundamental las respuestas que usted nos ha dado, creo que hay que insistir en que estamos encaminados a un proceso que va iniciando, que el primer paso que dimos fue, fue el ejercicio que tuvimos de conocer esta exposición que usted nos ha hecho, la respectiva

información que se nos ha brindado de manera personal en nuestras oficinas, y que desde luego lo que a mí me gusta o que me parece positivo es esta retroalimentación, nunca habrá un documento perfecto que pueda en un determinado momento crearse a gusto y a complacencia de todos los que estamos presentes aquí, porque a veces las visiones son dispares, porque a veces, la percepción es distinta, o porque a veces la ruta que cada uno de nosotros nos hemos trazado para resolver los problemas de los zacatecanos, no va en el mismo sentido; y por ende, difícilmente pudiésemos coincidir en lo absoluto, lo que tenemos que tener muy claro, es que tenemos una realidad, esta realidad requiere de soluciones y de problemas tan importantes como el asunto de la Universidad; repito, como el asunto de la Seguridad Pública, como el asunto del tema que tiene que ver con la política social, implica echar a andar acciones, y echar a andar medidas que en un determinado momento puedan servir para resolver los problemas que hoy se presentan en Zacatecas; en ese sentido, este tiene que ser el tenor, esto tiene que ser la lógica; y desde esta perspectiva, a mí me queda muy claro que esto será objeto de análisis y de discusión de cada una de las respectivas comisiones, a efecto de que se pueda perfeccionar este instrumento que entiendo yo; no es absoluto, no es pretencioso, oía del reconocimiento que usted hacía una y otra vez en relación a lo que fue aprobado la ocasión pasada, y desde luego que a nosotros nos queda muy claro que fue aprobado porque era una propuesta convincente, que era lo posible para intentar resolver los problemas; y desde luego, que nos mantendremos muy atentos, de lo que en perspectiva se pueda hacer en los próximos días, remarcar, pedirle a usted, que estemos en contacto, a efecto de que se puedan disipar de parte de usted y de su equipo las dudas que tengamos los legisladores, y remarcar que todo aquello que vaya por el bien de los zacatecanos nosotros estaremos en la tesitura de resolver y de hacernos partícipes de ello. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Maestro en Finanzas Jorge Miranda Castro, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, ha tomado debida nota de su presencia ante las y los ciudadanos Diputados, en este Recinto Legislativo; seguramente la información adicional proporcionada respecto del Paquete de Iniciativas de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, ambos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2018, así como de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus municipios, de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, de la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios; la Ley de los Derechos y Defensa del Contribuyente del Estado de Zacatecas y sus Municipios, de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas, y de la Ley de Obligaciones, Empréstitos y Deuda Pública del Estado de Zacatecas y sus Municipios, que fueran remitidas por el señor Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado han dado mayor claridad a los ciudadanos Diputados, así como a la Comisión dictaminadora. Con lo anterior, se da cumplimiento a la obligación establecida por la fracción XII del artículo 65 de la Constitución Política del Estado; seguramente la Comisión correspondiente de esta representación popular, continuará con el trabajo respectivo y de ser necesario solicitarán de su presencia nuevamente, para aclaraciones posteriores que pudieran surgir referente a las iniciativas ya por todos



conocidas; muchas gracias por su asistencia. Solicito a la Comisión de Cortesía, se sirva acompañar de su salida de este Recito al término de la Sesión, al señor Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, Muchas gracias. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados, para el próximo día martes 28 del mes y año en curso; a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando por su puntual asistencia. Muchas gracias.

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**MARÍA ISAURA CRUZ DE LIRA.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**CARLOS ALBERTO  
SANDOVAL CARDONA.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**SANTIAGO DOMÍNGUEZ LUNA.**